

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Acta de Sesión del Consejo Provincial del Guayas	22 de agosto de 2016	http://www.guayas.gob.ec/dmdocuments/actas/acta-sesion-ordinaria-22deagosto2016.pdf		GACETA No. 140	CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS	http://www.guayas.gob.ec/dmdocuments/gaceta/GACETA-PROVINCIAL-DEL-GUAYAS-N140.pdf
			Ordenanza reformatoria a la Ordenanza Técnica para la Administración Autónoma del Talento Humano del Gobierno Provincial del Guayas	GACETA No. 144	CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS	http://www.guayas.gob.ec/dmdocuments/ordenanzas/2016/2016-noviembre/ORDENANZA-REFORMATORIA-Y-ORDENANZA-TECNICA.pdf
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS				http://www.guayas.gob.ec/index.php?Itemid=216		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				30 de Noviembre de 2016		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				30/11/2016		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARÍA GENERAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				AB. MSG. JOSÉ ANTONIO ÁVILA STAGG		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				secretariageneral_gpg@hotmail.com		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				593 (04) 2 511677 ext. 417		